

ACTA nº 15

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EMPLEO DEL PLAN SOCIAL 2005-2009 DE RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 10:30 horas del día 5 de diciembre de 2006 se reúnen en las dependencias de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos, ubicada en el paseo del Rey, nº 30, 3ª planta, las personas a continuación relacionadas, en representación de la Dirección de la Empresa y de la Representación Legal de los Trabajadores, respectivamente.

Por la Dirección de la Empresa

Raúl Blanco Aira	Director de Relaciones Laborales
Víctor Esquinas Torres	Director de Formación y Selección
José M ^a Hernández Gálvez	Jefe de RRLL Serv. Media Distancia
Jesús Adiego Samper	Jefe de Org. y RRLL Serv. Mercancías y Logística
José M ^a Nieto Toledano	Jefe de Estudios y Normas Laborales
Juan López Pulido	Jefe de Relaciones Laborales
José M ^a Serrano Bernal	Jefe de Coordinación de Negociación Colectiva

Por la Representación de los Trabajadores

Roberto Sáez Izquierdo	SEMAF
Eduardo Camarena Pastoriza	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
< Luis A. Velasco Juez	UGT
< Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Juan Manuel León Gallego	CCOO
Manuel García Villajos	CCOO
< Francisco Rafael González Escudero	SF

1. Concurso de movilidad para personal de Conducción.

La RDE entrega listado de admitidos en el concurso de movilidad para personal de conducción. Igualmente, informa que los exámenes de la Dirección General de Ferrocarriles se realizarán los días 12, 13 y 14 de diciembre.

2. Desarrollo del módulo 5 del Ofrecimiento para tomar parte en el proceso de promoción profesional al Conducción.

La RLT por SEMAF manifiesta que estudiará y valorará la propuesta, aunque señala que deben reflejarse las fases de adjudicación previa al personal de Conducción.

La RLT por UGT manifiesta valora positivamente el documento entregado por la RDE aunque indica que las vacantes que haya de Conducción se reflejen en el acuerdo. Solicita una reunión monográfica para tratar en el seno de la Comisión la problemática de Cataluña.

La RLT por CCOO manifiesta que este desarrollo se puede realizar, según la Normativa Laboral, como movilidad forzosa o temporal. Se suma a la propuesta de UGT.

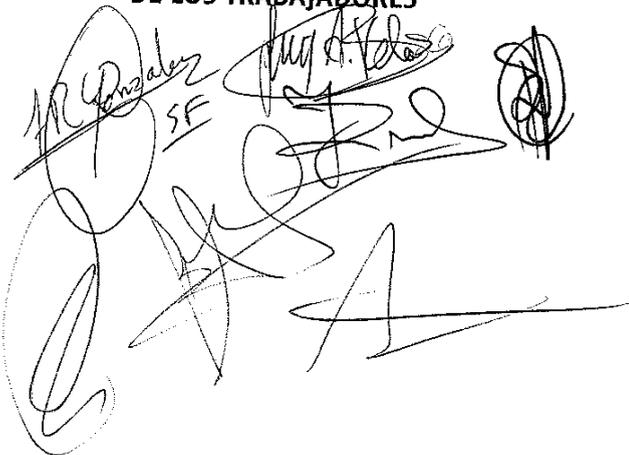
La RLT por SF manifiesta que comparte la filosofía del documento aunque cree que debe darse antes el nombramiento y después desarrollar el módulo 5. También se suma a la petición de UGT.

La RDE manifiesta que se podrán facilitar residencias con vacantes para 2007, pero no se pueden anticipar las necesidades hasta 2009, que se podrán anticipar según se vaya cumpliendo las distintas fases.

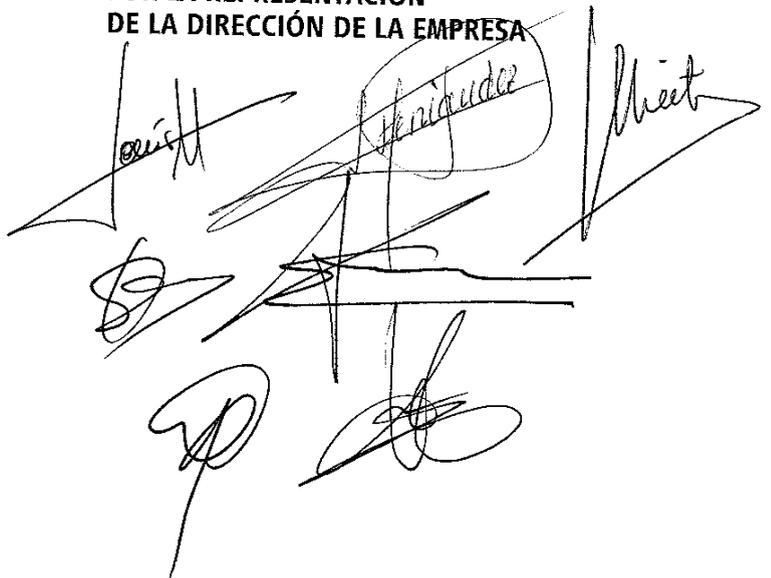
Ambas partes acuerdan reunirse el próximo día 15 de diciembre a las 10:00 horas para analizar el documento entregado por la RDE y la problemática de la situación en Cataluña.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14:30 horas en el lugar y la fecha señalados.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**

A collection of handwritten signatures in black ink, representing the workers' representatives. The signatures are varied in style and some are partially obscured by others. One signature on the left is clearly marked with 'SF'.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**

A collection of handwritten signatures in black ink, representing the company's management. The signatures are varied in style and some are partially obscured by others.